

MARAVILLA de MUJERES

Contra la Violencia



Un proyecto de

**Asociación Ciudadana
por los Derechos Humanos**



Con el apoyo del

***Proyecto Maravilla de Mujeres contra la Violencia hacia mujeres con discapacidad,
migrantes, trans y personas no binarias***

1er informe semestral – Agosto 2022- Enero 2023

***Proyecto Maravilla de Mujeres contra la Violencia hacia mujeres con discapacidad,
migrantes, trans y personas no binarias***

1er informe semestral – Agosto 2022- Enero 2023

Síntesis.-

El proyecto “Maravilla de Mujeres contra la Violencia hacia mujeres con discapacidad, migrantes, trans y personas no binarias” fue presentado por la Asociación Ciudadana por los Derechos Humanos, siendo seleccionado entre otros cientos de proyectos de todo el mundo por el Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas para Eliminar la Violencia contra la Mujer.

Nuestro proyecto comenzó su ejecución el 1 de agosto de 2022, siendo su duración de 3 años. La cantidad estimada de beneficiarias y socias primarias (solo mujeres y niñas) es de 900 y la cantidad estimada de beneficiarios/as secundarios/as e indirectos/as y socios/as es de más de 300.000, siendo que aspiramos llegar en total a 304,097 beneficiarios/as en tres años. No obstante, como veremos a lo largo del desarrollo del presente informe, este número estimado puede variar. En principio, y conforme surge del desarrollo del primer semestre, nuestra expectativa es superar ampliamente la cantidad de beneficiarias/os consideradas/os inicialmente.

Este Proyecto deviene una consecuencia lógica de la trayectoria de la Asociación Ciudadana por los Derechos Humanos (en adelante, ACDH), una organización ecofeminista multidisciplinaria y pluralista que promueve la construcción de ciudadanía, la paridad entre mujeres y varones, la integración de la diversidad, la inclusión social y el desarrollo sustentable con equidad, modificando los comportamientos de la población, monitoreando a los gobiernos y contribuyendo especialmente a mejorar las condiciones de vida de los/as ciudadanos/as de menores recursos. Así, por ejemplo, hemos desarrollado en la ACDH un Programa de Prevención de Violencia de Género y Atención a las personas en situación de violencia, que está vigente desde la creación de ACDH (2002) hasta la fecha y que despliega diferentes acciones interactuando con las diferentes áreas o servicios.

Objetivos del Proyecto Maravilla de Mujeres contra la Violencia.-

Nuestro proyecto contribuye a prevenir y erradicar las violencias contra las mujeres de colectivos vulnerabilizados facilitándoles información y herramientas en su contexto y en intercambio entre ellas, empoderando a sus propias referentes para que sean agentes de cambio en sus comunidades y allanando el diálogo con instituciones estatales encargadas de dar respuestas.

La principal meta del proyecto consiste en lograr que las mujeres migrantes, con discapacidad y trans/no binarias de Argentina que sufren formas cruzadas de violencia y discriminación en Argentina están empoderadas para prevenir la VbG hacia ellas y sus colectivos, al finalizar el proyecto en 2025 .

Objetivos:

1. Empoderar desde una perspectiva feminista e interseccional de derechos humanos y educación popular a 150 mujeres con discapacidad, 150 migrantes y 150 trans/no binarias referentes comunitarias, dotándolas de información, herramientas y estrategias para prevenir o hacer que otras mujeres de sus colectivos en riesgo accedan a atención adecuada y oportuna;

2. Sensibilizar en abordaje interseccional a 150 mujeres con trabajo comunitario o gubernamental en violencia de género para reformular sus servicios para personas con discapacidad, migrantes y trans/no binarias;
3. Profundizar la investigación sobre violencias y riesgos de los 3 grupos vulnerabilizados protagonistas del proyecto desde sus propias voces;
4. Sistematizar aprendizajes delineando planes de acción/incidencia de cada colectivo y facilitar diálogos entre la sociedad civil y el Estado para elaborar protocolos de actuación específicos u otros mecanismos;
5. Compartir federalmente con 300 mujeres trans, con discapacidad y migrantes de todo el país (100 cada año) el proyecto y aprendizajes; y
6. Difundir con creatividad y estética llamativa hallazgos y conclusiones para visibilizar las violencias hacia estos colectivos y promover cambios actitudinales.

Alcance geográfico.-

El proyecto tiene alcance de difusión/divulgación nacional y las acciones de formación principales llegan a todo el país en forma virtual y presencial, aunque es probable -y así lo confirma este primer semestre de ejecución del Proyecto- que haya más participantes de la región metropolitana de Bs.As, puesto que aquí se concentra 1/3 de la población nacional, la mayoría de estos colectivos y los medios masivos que marcan agenda y pueden dar visibilidad a nuestras acciones.

Alianzas.-

Trabajamos en alianza con organizaciones de los colectivos protagonistas de mujeres y niñas marginalizadas, construyendo juntas caminos para el cambio, aportando creatividad, conocimientos y experiencia.

En las convocatorias y en la conformación de los equipos, garantizamos transversalidad e interseccionalidad con nuestras propias integrantes y alianzas LGTTBIQ+ (FALGBT, ATTTA, 100% diversidad, CHA), de migrantes (AMUMRA, Red de Mujeres Migrantes y Refugiadas de la Argentina), personas con discapacidad (Fundación Rumbos, REDI, Observatorio de derechos de las PcD CABA, Secretaría de Discapacidad de CTA, APPA) con las que trabajamos habitualmente. Para la sensibilización interseccional a organizaciones barriales, integrantes de Centros Integrales de la Mujer y Consejos Consultivos Comunales que trabajen VdG articulamos con la Multisectorial de las Mujeres y disidencias, el Parlamento de las Mujeres, Comisión de Género del COPE CABA, el Interconsejos consultivo comunal entre otras. Para la extensión federal de la experiencia a todo el país aprovecharemos los Encuentros Plurinacionales de Mujeres, Lesbianas y Disidencias, anuales, para que en los talleres de VdG se puedan compartir experiencias de este proyecto. Para los programas radiales contamos con Radio Zonica (la radio online más escuchada de Argentina). Recurriremos a expertas de UBA, CONICET, Ni una menos, ATEM, Agenda de Mujeres, CLADEM, AABA, MEI, entre otras para aportes e investigaciones. Pediremos opinión, invitaremos a dialogar y a exponer a las

funcionarias nacionales y provinciales responsables de violencia, discapacidad, diversidades y migraciones (MMGyD, ANDIS, Salud, Educación, Migraciones y GCBA, entre otras).

Con las organizaciones de la sociedad civil aliadas tomamos decisiones estratégicas en conjunto para el planeamiento del proyecto, contenidos, convocatoria y selección de participantes y equipo. Hay docentes y tutoras de cada colectivo. Compartimos recursos, redes, datos y herramientas. Evaluamos participativa y colectivamente cada paso. Además, firmamos acuerdos escritos con un compromiso ético redactado entre las organizaciones de la sociedad civil aliadas participantes, con las cuales trabajamos en conjunto a partir de nuestro mutuo conocimiento y de la larga trayectoria que juntas hemos recorrido.

Contexto nacional de la Violencia de Género en Argentina.-

Con relación a la violencia de género en Argentina, la Organización Mundial de la Salud (OMS) estima que 1 de cada 3 mujeres en el mundo sufren violencia física o sexual. Sin embargo, al iniciar el proyecto y al terminar este semestre no había aún datos oficiales consolidados de todo el país.

En la Argentina, el Registro Único de Casos de Violencia contra las Mujeres (RUCVM) del Indec, que recoge información oficial de distintas fuentes (instituciones de salud, justicia, seguridad, etc.), contabilizó 576.360 casos acumulados de violencia de género entre 2013 y 2018, aun cuando se trata de un fenómeno que tiene una enorme cifra no oficial debido a la tasa de no-denuncia¹. En 2 de cada 3 casos, la víctima tiene entre 18 y 39 años. El 82% de los agresores son parejas o ex parejas de la víctima.

Los últimos datos de la Oficina de la Mujer de la Corte Suprema sobre femicidios (2020) recogen 287 víctimas letales de la violencia de género (251 víctimas directas de femicidio y 36 víctimas de femicidio vinculado, que son las muertes perpetradas por feministas para castigar o destruir psíquicamente a una mujer)².

Para 2021, el *Observatorio Ahora Que Sí Nos Ven* (de la sociedad civil) indica que hubo 256 femicidios (1 cada 34 horas), 8 transfemicidios o travesticidios y 182 intentos de femicidio. El 67% fueron cometidos por parejas o ex parejas de las víctimas. El 60% ocurrió en la vivienda de la víctima. No pocas (42) habían hecho alguna denuncia. Por su parte, el Observatorio de Femicidios en Argentina “Adriana Marisel Zambrano”, que dirige La Casa del Encuentro (sociedad civil), registró en 2021 una víctima de femicidio (vinculado o no) cada 29 horas. No hay datos desagregados por condición de migrantes o discapacidad y tampoco hay datos desagregados confiables por condición de migrantes, discapacidad ni identidad de género. En 2022 hubo 233 femicidios (1 cada 38 horas), distribuidos de la siguiente manera: 194 directos; 9 vinculados de niñas/mujeres; 21 vinculados de niños/varones y 9 trans/travesticidios³.

Nos parece importante destacar que las conclusiones y planes de acción que propongan las protagonistas de nuestros talleres serán insumos útiles para la elaboración y ejecución de

¹ Disponible en la URL <https://www.indec.gov.ar/indec/web/Nivel4-Tema-4-27-142>

² Disponible en la URL <https://www.csjn.gov.ar/omrecopilacion/omfemicidio/homefemicidio.html>

³ Organización de Mujeres de la Matria Latinoamericana (MuMalá). <https://twitter.com/MuMaLaNacional/status/1609936684686221315>

políticas públicas, cambios legislativos y también para acciones cotidianas de los propios colectivos. En nuestro Proyecto también sensibilizamos a organizaciones sociales y de mujeres que activan en violencia de género en los territorios pero que no tienen aún una perspectiva de diversidades para que abran sus acciones con prioridad hacia estos colectivos. Con las publicaciones gráficas, on line, los programas de radio y nuestra difusión de las experiencias en los Encuentros Nacionales de Mujeres de los 3 años que dure el proyecto lograremos un efecto expansivo que entusiasme a otras organizaciones del país a replicarlo.

Actividades del Proyecto.-

La convocatoria y selección de participantes, talleristas, docentes y tutoras se está haciendo desde el conjunto de organizaciones de la sociedad civil participantes. El equipo de formadoras y talleristas es representativo de los colectivos aludidos en los contenidos; se contrata personal especializado para llevar adelante estudios sobre cada colectivo; se convocó a investigadoras especializadas a hacer un intercambio de saberes, ofreciéndoles publicar y ser entrevistadas en radio y/o televisión; se preparan contenidos de acuerdo a los lineamientos del Fondo; se generan materiales didácticos disponibles en la web antes de cada encuentro; se facilitan los recursos de apoyo pedagógico a través de tutoras de cada colectivo y/o comuna; se asegura la logística necesaria para la adecuada realización; al finalizar los encuentros se aporta a un recursoro y articulaciones en red que favorecen la difusión, el acompañamiento y empoderamiento de los participantes. Anualmente habrá un plan de trabajo elaborado por cada grupo para hacer incidencia sobre los gobiernos para mejorar sus políticas públicas con enfoque interseccional, replicar la capacitación y ampliar la transferencia de herramientas de forma incremental y expansiva. ACDH articula la propuesta pedagógica y comunicacional y la rendición de cuentas.

Nuestra expectativa es que el intercambio de experiencias y estrategias entre las referentes de los propios grupos y la reflexión colectiva a partir de las nuevas herramientas y contactos generen un cambio personal positivo en las participantes. En particular, su condición de referentes empoderadas contribuirá a un efecto expansivo sobre otras mujeres de su colectivo.

En los talleres y Encuentros anuales se provee información y herramientas que se trabajan participativamente con metodologías propias de la educación popular y se sistematizan las reflexiones, aprendizajes y conclusiones.

Al momento de la inscripción hay un relevamiento inicial de datos sobre las participantes cuyo formulario se acuerda entre ACDH, APPA, ATTTA y AMUMRA. Dos especialistas propuestas por consenso de las cuatro organizaciones no gubernamentales hacen la búsqueda de materiales preexistentes sobre violencia de género en relación a los 3 colectivos y materiales que puedan ser útiles para la campaña y el trabajo pedagógico.

Es importante destacar que se investigó en este primer semestre la situación de discriminación y violencias contra migrantes, trans/no binarias y mujeres con discapacidad en Argentina, en base a investigaciones preexistentes y se continuará en profundidad en el segundo semestre con 3 estudios cualicuantitativos a las mujeres de los 3 colectivos cuyo grado de

desarrollo actual mencionaremos más adelante. En este orden de ideas se ha hecho y se hará un relevamiento de las necesidades y expectativas de cada una de las 50 participantes de los 4 grupos de destinatarias directas del proyecto. La investigación en profundidad se lleva adelante por un equipo especializado de la consultora que resultó seleccionada en base a lo acordado en un intercambio con las cuatro ONGs.

Como herramienta de fortalecimiento contamos con una coordinación de medios y prensa, que tiene como pilar las redes sociales y nuestro propio programa de radio con imagen. Estamos trabajando para lograr apoyo de periodistas feministas y mujeres conocidas de los diferentes colectivos vulnerabilizados y también celebridades y personas de destacada trayectoria y con gran influencia en la sociedad civil para dar visibilidad a nuestro proyecto y campaña. La difusión pública del proyecto y los procesos de cambios que genere acompañados de una campaña comunicacional original contribuirán a un cambio sistémico en la visibilidad y valoración pública de estos colectivos y se irá cimentando un lento pero duradero cambio sistémico favorable a niñas y mujeres. Nos comprometemos a seguir acompañando a las mujeres y personas diversas en la ejecución de sus propuestas y compromisos prioritarios que garanticen un cambio en sus comunidades. Intentaremos anclar los proyectos en las áreas de género de los respectivos Consejos Consultivos Comunales en el caso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

En caso de poder avanzar con la recaudación de fondos nos comprometemos a multiplicar los dispositivos de trabajo territorial y la cantidad de mujeres en la modalidad de formación de formadoras de modo de asegurar una presencia permanente en cada una de sus comunidades. Además, consideramos viable replicar la experiencia en otras provincias si resulta de interés, articulando con las filiales locales de nuestras organizaciones aliadas en este proyecto y otras organizaciones de la Multisectorial federal de mujeres y disidencias.

Con relación a las evaluaciones y seguimiento de los cambios, en cada una de las actividades hay un relevamiento de datos de las participantes, de la asistencia y evaluaciones posteriores de participantes y talleristas, en base a cuestionarios acordados por las cuatro ONGs y a los indicadores, siendo responsabilidad material la recolección y sistematización de las tutoras. El análisis de dichas evaluaciones está a cargo de las talleristas junto con el equipo de coordinación de las cuatro ONGs y las expertas/ especialistas asesoras.

Beneficiarias.-

Beneficiarias directas: 900 mujeres y jóvenes

- 600 mujeres y jóvenes activistas de todo el país (200 por año) que trabajen en violencia de género, con discapacidad, LGBT y/o migrantes sensibilizadas. Serán seleccionadas por sus propios colectivos:

1. 150 mujeres con discapacidad;
2. 150 migrantes;
3. 150 trans/no binarias referentas comunitarias formadas, munidas de herramientas y estrategias para prevenir o hacer que otras mujeres de sus colectivos en riesgo accedan a atención adecuada y oportuna; y

4. 150 mujeres con trabajo comunitario o gubernamental en VdG sensibilizadas en abordaje interseccional para reformular sus servicios para PcD, migrantes y trans/no binarias.

-300 mujeres y jóvenes de todo el país serán informadas y sensibilizadas sobre la violencia de género contra estos colectivos con una perspectiva interseccional.

Beneficiarias/os indirectas/as: entre 100.000 y 300.000 mujeres y varones de todas las edades interpeladas e informadas sobre las múltiples VdG contra estos tres colectivos.

Resultados previstos.-

El efecto multiplicador de nuestro Proyecto arroja que al finalizar habrá 150 mujeres con discapacidad activistas o referentes de su comunidad empoderadas y capacitadas sobre violencia de género y acceso a la justicia que apoyen a otras mujeres y niñas para prevenir o que asistan en caso de violencias; habrá 150 mujeres trans/no binarias activistas o referentes de su comunidad empoderadas y capacitadas sobre violencia de género y acceso a la justicia que apoyen a otras mujeres y niñas trans o no binarias para prevenir o que asistan en caso de violencias; habrá 150 mujeres migrantes activistas o referentes de su comunidad empoderadas y capacitadas sobre violencia de género y acceso a la justicia que apoyen a otras mujeres y niñas trans o no binarias para prevenir o que asistan en caso de violencias y 150 mujeres activistas o referentes barriales que trabajen en violencia de género (que participen en las áreas de género de los Consejos consultivos comunales o funcionarias de los Centros integrales de la mujer o similares) sensibilizadas y capacitadas para trabajar con perspectiva interseccional en prevención o atención a mujeres y niñas trans/no binarias, con discapacidad y migrantes; habrá 300 mujeres y jóvenes de todo el país activistas del movimiento de mujeres y feministas (100 por año) que trabajen en violencia de género, con discapacidad, LGBT y/o migrantes) sensibilizadas con quienes compartiremos los resultados de las investigaciones, el proyecto, los procesos y las conclusiones; también habremos realizado 12 programas de radio (4 por año) que aborden las distintas formas de violencia en relación a los 3 colectivos; 2 publicaciones y 1 video que difundan los resultados del relevamiento de información y los estudios cuali-cuantitativos sobre la violencia hacia los 3 colectivos vulnerabilizados, investigaciones y nuestro proyecto, nuestra campaña y conclusiones de los procesos con los 4 grupos.

Estado de situación al 31 de enero de 2023.-

Aunque a la fecha solo hemos implementado una sexta parte del proyecto del proyecto *Maravilla de Mujeres contra la Violencia*, que se extenderá durante 3 años, encontramos resultados que superaron las expectativas. Además, consideramos valioso destacar que en el lapso de un semestre logramos superar el objetivo que nos planteamos de modo anual.

Actualmente, nos encontramos con **583 beneficiarias directas y 211.000 beneficiarias/os indirectas/os**.

Todas las actividades previstas se cumplieron acabadamente aunque por cuestiones de organización de las agendas de los grupos a los cuales nuestro proyecto va destinado hemos debido modificar en el cronograma anual ciertas actividades y ajustar el desarrollo del Proyecto a las posibilidades reales -sobre este punto volveremos más adelante-.

También es valioso señalar que hay ciertos logros que son difíciles de ponderar con exactitud, puesto que no contamos con criterios objetivos que permitan considerar en su total dimensión lo que significa un espacio como el Encuentro Plurinacional de Mujeres, donde hubo miles de mujeres, trans, travestis y no binaries presentes. Nos referimos a la importancia de lograr presentar nuestro Proyecto en un espacio de tan sólida trayectoria (más de 50.000 mujeres asisten anualmente durante 30 años) y tan valioso en términos simbólicos y concretos.

A continuación, mencionaremos cada una de las actividades pautadas conforme nuestro Proyecto, señalaremos el grado de implementación de las mismas y los resultados logrados durante el primer semestre de implementación.

1.1	Talleres de empoderamiento y capacitación en recursos sobre VdG y acceso a la justicia para mujeres migrantes de todo el país.-
-----	---



Maravilla de Mujeres Migrantes y Refugiadas

En el marco del Proyecto Maravilla de Mujeres contra la Violencia, realizamos la **Primera Capacitación sobre violencia por motivos de género hacia mujeres y disidencias migrantes y refugiadas** a la cual asistieron **50 mujeres migrantes y refugiadas**. La coordinación general estuvo a cargo de María José Lubertino/ASOCIACIÓN CIUDADANA POR LOS DERECHOS HUMANOS con el apoyo del Fondo Fiduciario de ONU para eliminar la Violencia contra las mujeres. En esta ocasión las facilitadoras fueron la Lic María De Anchorena y la Lic. Maya Neyrot (AMUMRA), la Dra. Marisa Mónica Malvestiti y la Dra. Marcela Peronja (Red de

Mujeres para la Justicia), mientras que las tutoras fueron Anyela Velandia y Natividad Obeso (AMUMRA).

Los **cuatro encuentros** trataron temas que pueden darse en distintos ámbitos donde las mujeres migrantes y refugiadas están expuestas a la violencia, basados en la Ley 26.485. Abordamos el concepto de violencia y sus distintos tipos, la violencia de género y sus interseccionalidades, especialmente violencia en el contexto laboral, violencia institucional, la trata y el acceso a la justicia.

El objetivo general del curso consiste en empoderar a mujeres migrantes y refugiadas con herramientas para prevenir y que les permita conocer de qué manera actuar a la hora de enfrentar una situación de violencia, mientras que los objetivos específicos del curso consisten en analizar los distintos contextos en los que las mujeres migrantes y refugiadas están expuestas a situaciones de violencia; proporcionar herramientas a mujeres migrantes y refugiadas, con el objeto de prevenir y actuar ante una situación de violencia; acercar herramientas y recursos legales para el acceso a la justicia en casos de violencia y analizar cómo se manifiesta la violencia desde la interseccionalidad en las mujeres migrantes y refugiadas.

Algunas de las preguntas que sirven como disparadores de los encuentros son las siguientes: ¿qué es la violencia?; ¿cómo vivimos las mujeres migrantes y refugiadas la violencia?

El objetivo general consiste en analizar de qué manera se ha venido desarrollando la violencia hacia las mujeres migrantes y refugiadas y los objetivos específicos son reflexionar sobre cómo las mujeres migrantes y refugiadas pueden estar expuestas a situaciones de violencia; informar sobre instrumentos y recursos jurídicos con los cuales cuentan las víctimas de la violencia en Argentina; empoderar desde la información, para prevenir y erradicar los distintos tipos de violencia.

Los contenidos desarrollados en el curso son los contextos en donde las mujeres migrantes y refugiadas puede estar expuestas a situaciones de violencia; el círculo de la violencia; mitos y realidades de la violencia; interseccionalidad y discriminaciones múltiples; la migración desde la interseccionalidad; el multiculturalismo e interseccionalidad; la identidad de la mujer migrante y el caso de las trabajadoras de casas particulares; los recursos legales que tienen las víctimas de violencia en Argentina.

En el segundo encuentro abordamos la violencia laboral y la trata de personas, para preguntarnos colectivamente cómo se presenta la violencia en nuestros espacios laborales. El objetivo general consiste en analizar cómo se presenta la violencia en los distintos ámbitos laborales y cuándo hay trata para la explotación laboral o sexual, mientras que los objetivos específicos son concientizar sobre los tipos de violencia que pueden surgir dentro del ámbito laboral; informar sobre derechos y obligaciones laborales en Argentina; normativas existentes sobre la violencia y el acoso laboral y la trata de personas; informar sobre la normativa internacional y nacional en materia de trata.

Los contenidos están relacionados con las normativas existentes sobre la violencia, el acoso laboral y la trata de personas; tipos de violencia dentro del ámbito laboral; la violencia laboral desde una perspectiva interseccional; el concepto de trata de personas; la trata en el ámbito

laboral; normativas; reflexiones sobre la trata de personas con fines de explotación laboral desde una perspectiva interseccional; trata de mujeres migrantes con fines de explotación laboral o sexual en Argentina; usos y costumbres de migrantes en el entramado de la explotación laboral y la trata ¿son contradictorios nuestros valores con la normativa laboral?; concepto de *mobbing* o acoso laboral; recursos que tienen las víctimas de violencia en Argentina.

En el tercer encuentro abordamos el concepto de violencia Institucional; ¿cómo enfrentamos las mujeres migrantes y refugiadas la violencia institucional? El objetivo general consiste en reflexionar acerca del concepto de la violencia institucional para lograr identificar aquellas situaciones donde se presenten y que de esa forma, las mujeres migrantes y refugiadas, actúen en base al reclamo del cumplimiento de sus derechos.

Los objetivos específicos consisten en definir el significado de la violencia institucional y sus dimensiones; establecer las formas en las que las migrantes y refugiadas sufren violencia institucional; socializar los mecanismos de protección ante la violencia institucional; informar sobre qué recursos tienen ante una situación de violencia institucional.

Los contenidos de este módulo son el concepto de violencia institucional; los contextos en los que se da la violencia institucional; ¿cómo actuar cuando estamos siendo víctimas de violencia institucional?; y la presentación de recursos que tienen las víctimas de violencia en Argentina. En el cuarto encuentro conversamos sobre el acceso a la justicia y atención en materia de violencia; ¿cómo poder acceder a la Justicia mujeres migrantes y refugiadas y recibir adecuada atención en caso de violencia ?

El objetivo general consiste en conocer las prácticas judiciales y los diferentes protocolos de intervención existentes en los poderes judiciales en relación al acceso a la Justicia y la atención en materia de violencia contra las mujeres migrantes. Mientras tanto, los objetivos específicos consisten en reflexionar sobre el difícil acceso que las mujeres migrantes tienen a la Justicia y al patrocinio; informar sobre qué recursos tienen las mujeres migrantes para poder acceder a un patrocinio gratuito en Argentina; profundizar e integrar los diferentes conceptos trabajados en los talleres anteriores en el marco legal, modalidades y tipos de violencia.

Los contenidos de este módulo incluyen lo relativo al acceso a la Justicia; la Justicia ante la vulnerabilidad: prevención; asistencia; acompañamiento y protección a mujeres migrantes en situación de violencia; violencia de género: herramientas de intervención según los diferentes tipos y modalidades de violencia.

Habiendo presentado en forma rigurosa el material bibliográfico y audiovisual que sirvió de sustento teórico en nuestros encuentros, queremos compartirles que con los valiosos aportes de nuestro equipo pudimos elaborar un **Manual de Capacitación en Violencia hacia las Mujeres Migrantes y refugiadas**, específico para la actividad. Este Manual está disponible para su descarga libre y gratuita a través de nuestra página web (<https://www.acdh.org.ar/wp-content/uploads/2022/12/MANUAL-MARAVILLA-DE-MUJERES-MIGRANTES.pdf>). Al mismo tiempo, constituye un insumo que será utilizado en los años subsiguientes y en otras capacitaciones y que además constituye una valiosa

herramienta de difusión, prevención y advertencia relativa la violencia de género hacia mujeres migrantes. Lo novedoso de este material es que además fue elaborado por las propias integrantes del colectivo de mujeres migrantes y refugiadas, es decir, por las propias protagonistas.

Por otra parte, realizamos 4 videos/tutoriales, que dan cuenta de nuestros encuentros y que fueron vistos en reiteradas oportunidades. Estos videos, grabados en el marco de los encuentros sincrónicos y posteriormente editados, constituyen una herramienta que permite multiplicar los efectos de nuestros encuentros y replicarlos en cualquier momento y lugar. A continuación, indicamos el link a cada uno de los videos y la cantidad de vistas al día 31 de enero de 2023.

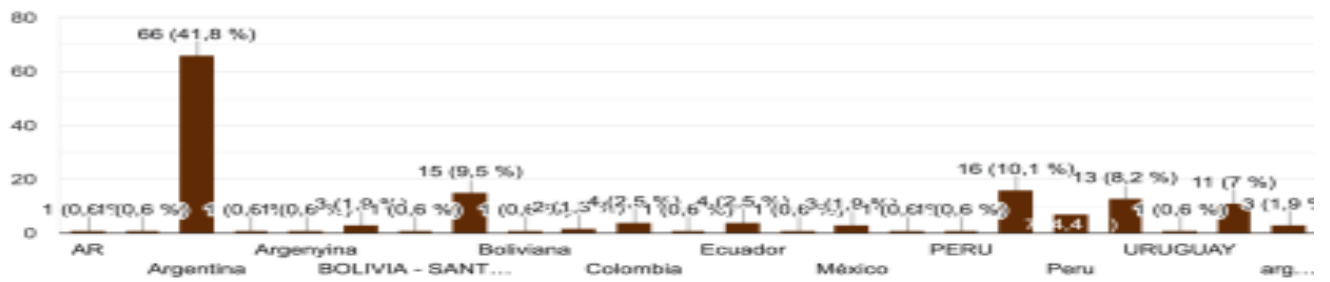
- Capacitación en prevención de violencia de género hacia mujeres migrantes. 1er Encuentro ACDH. El video fue estrenado el 26 de noviembre de 2022. Disponible en la URL https://www.youtube.com/watch?v=Rx5Rtk0jT7c&embeds_euri=https%3A%2F%2Fwww.acdh.org.ar%2F&feature=emb_imp_woyt
- Capacitación en prevención de violencia de género hacia mujeres migrantes. 2do Encuentro ACDH. El video fue estrenado el 26 de noviembre de 2022. Disponible en la URL <https://www.youtube.com/watch?v=Yy656Zv80nM&t=5s>
- Capacitación en prevención de violencia de género hacia mujeres migrantes. 3er Encuentro ACDH. El video fue estrenado el 26 de noviembre de 2022. Disponible en la URL <https://www.youtube.com/watch?v=5dkvU8Lx11E>
- Capacitación en prevención de violencia de género hacia mujeres migrantes. 4to Encuentro ACDH. El video fue estrenado el 27 de noviembre de 2022. Disponible en la URL <https://www.youtube.com/watch?v=I3dag-KY8vw>

Además, queremos compartir los resultados de las encuestas realizadas a las mujeres que se inscribieron a nuestro curso y que completaron el formulario inicial, en lo que llamamos la “Evaluación Inicial”.

En relación al primer gráfico hay que aclarar que las mujeres migrantes referencian como su país de origen la Argentina aunque hayan nacido en otro país, en aquellos casos en que han obtenido la ciudadanía argentina.

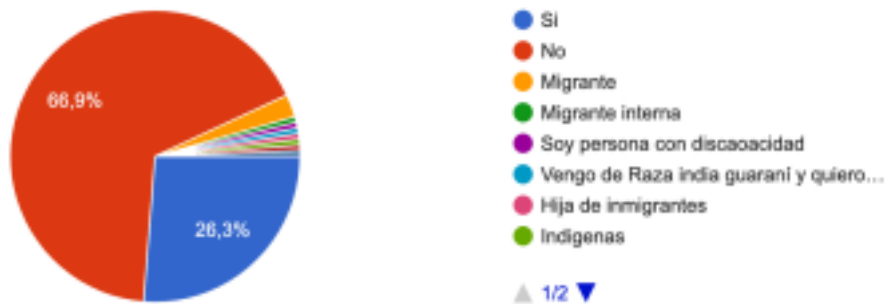
¿Cuál es tu país de origen?

158 respuestas



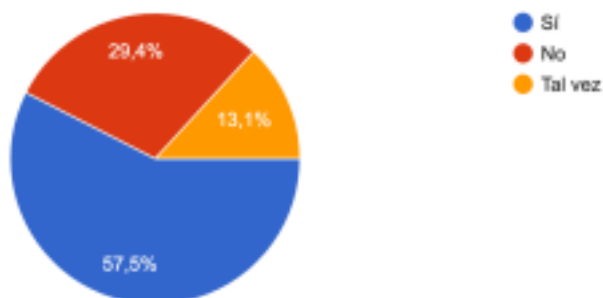
¿Eres migrante y/o refugiado con discapacidad?

160 respuestas



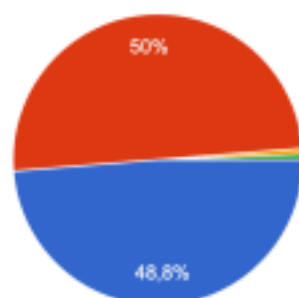
¿Has sido víctima de violencia en algún momento de tu vida?

160 respuestas



¿Tú o alguien que conozcas ha tenido que salir de su país por motivos de violencia?

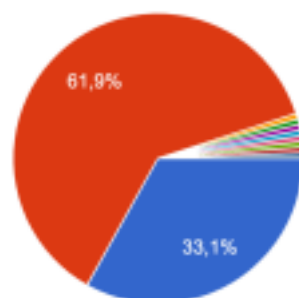
160 respuestas



- Si
- No
- acompañio a una mujer inmigrante que le quitaron su criatura
- Desconozco

¿Te han negado alguna vez el acceso a algún puesto de trabajo por cuestión de género, migrante, refugiada, en situación de discapacidad?

160 respuestas

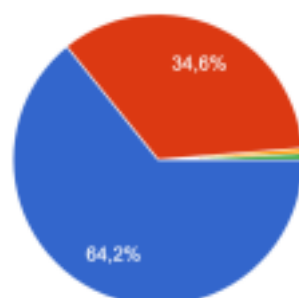


- Si
- No
- Desconozco
- por mi apariencia
- Soy Argentina, discriminada por mi co...
- Por ser referente sindical estoy desoc...
- Por edad.
- No lo sabría con certeza.

▲ 1/2 ▼

¿Te has sentido discriminada en tu ámbito laboral alguna vez?

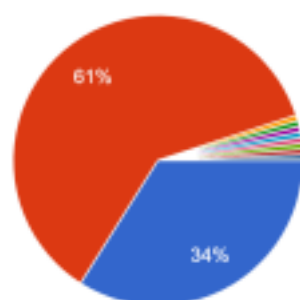
159 respuestas



- Si
- No
- Desvalorada
- No funciona la opción para poner si

¿Has sentido que en alguna institución te dieron trato diferente solo por el hecho de ser migrante o refugiada?

159 respuestas

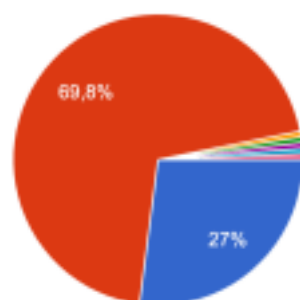


- Si
- No
- no soy migrante
- Si, por mi color de piel
- Por no cumplir estandares esteticos
- No he viajado.
- No soy migrante
- En las organizaciones piquetera exist...

▲ 1/2 ▼

¿Hiciste alguna vez una denuncia y no fuiste atendida?

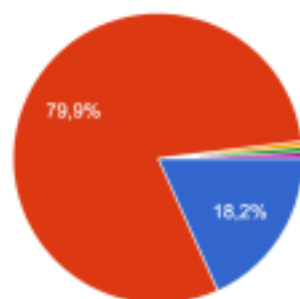
159 respuestas



- Si
- No
- denuncias terminaron como exposición civil
- No es el caso
- Soy acompañante a víctimas en violencia
- Denuncié en Argentina y mi denuncia fue atendida.
- Me reservo el comentario

¿Te ha pasado de estar involucrada en alguna causa judicial irregular donde te sientas amedrentada o no escuchada por tu abogado o por el Juzgado/Defensoría?

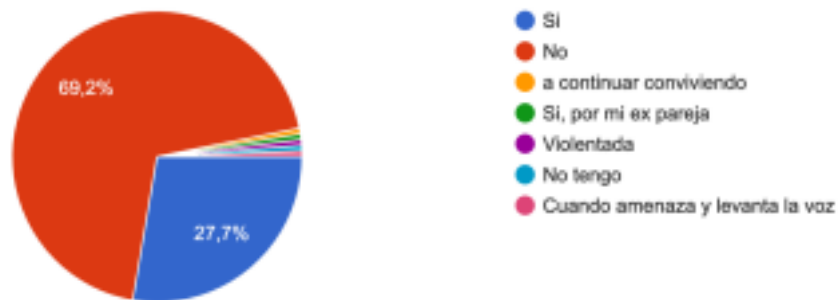
159 respuestas



- Si
- No
- era en el año 2000 , en el expediente se puso que los alimentos se arreglaban entre los ex conyuges.no aceptaron reabrir para tratar el tema de alimentos, así que yo sola mantuve a los chicos.
- Cuando no encuentro la solución y sigue pasando el tiempo
- Me reservo esto

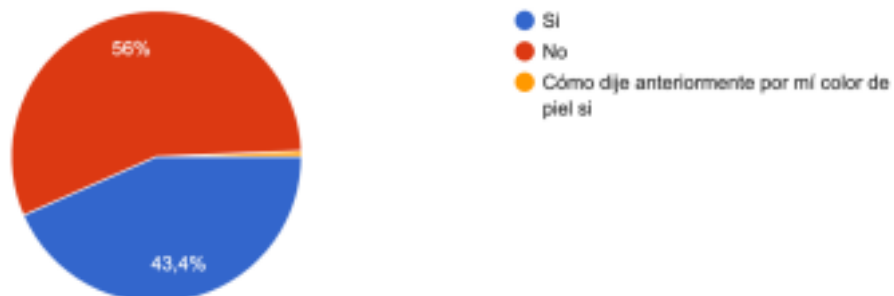
¿Te has sentido en algún momento violada por tu pareja?

159 respuestas



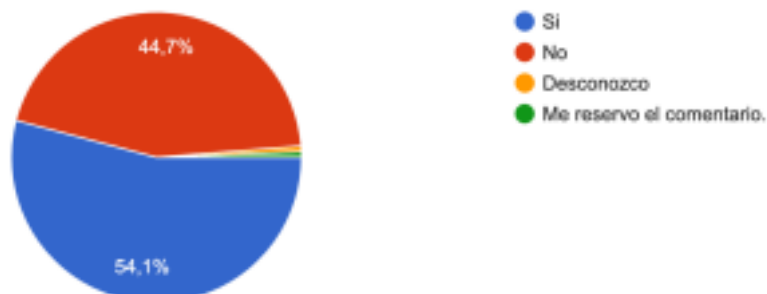
¿Al acceder a la salud te has sentido excluida, violentada o discriminada?

159 respuestas

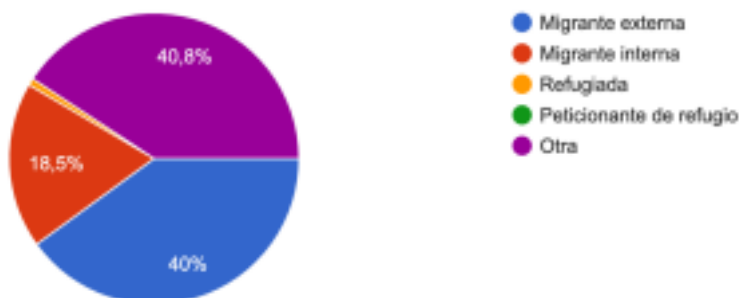


¿Tú o alguien conocido en estado de embarazo ha sufrido exclusión, violencia, discriminación o demora para ser atendida por parte de alguna institución o personal de la salud?

159 respuestas



Eres mujer:
130 respuestas



1.2	Talleres de empoderamiento y capacitación en recursos sobre VdG y acceso a la justicia para mujeres Trans/no binarias de todo el país.-
-----	---



Con relación a este colectivo, actualmente estamos en el proceso de inscripción al curso, que se inició en el mes de enero, siendo que los talleres tendrán lugar los días 7, 14, 21 y 24 de marzo de 2023 (ver flyer). Al 31 de enero hay 158 inscriptas.

A lo largo del primer semestre hemos seleccionado junto con ATTTA el equipo que integrará el conjunto de facilitadoras, tutoras y docentes todas ellas del colectivo LGBTQ+, especialmente trans y no binaria. Se elaboró el programa, se están seleccionando los materiales didácticos y la bibliografía y las docentes comenzaron la redacción del correspondiente Manual.

Además, mantuvimos encuentros en Casa Trans a efectos de operativizar la encuesta trans, que ya está en marcha.



1.3	Talleres de empoderamiento y capacitación en recursos sobre VdG y acceso a la justicia para mujeres con discapacidad de todo el país.-
-----	--



La capacitación relativa a las mujeres con discapacidad adoptó la modalidad virtual, consistente en 4 encuentros sincrónicos, que fueron completados por un total de **73 personas** (este público incluye personas de diversos géneros y personas con y sin discapacidad familiares o que trabajan con personas con discapacidad, habiéndose inscripto inicialmente quinientas personas).

La coordinación general estuvo a cargo de María José Lubertino y de la ASOCIACIÓN CIUDADANA POR LOS DERECHOS HUMANOS, con el apoyo del Fondo Fiduciario de ONU para

eliminar la Violencia contra las mujeres. Las tutoras fueron Rosa L. Almiron (APPA) y Remigia Cáceres (CTA Discapacidad), mientras que las facilitadoras fueron la Lic. Carolina Buceta y la Lic. Cecilia González Bellande (REDI – Red por los Derechos de las Personas con Discapacidad) y la Dra. Marisa Mónica Malvestiti y Dra. Marcela Peronja (Red de Mujeres por el acceso a la Justicia).

Es muy importante señalar que los 4 encuentros contaron con interpretación en lengua de señas argentina (LSA) lo que no estuvo previsto inicialmente pero resultaba indispensable. Además, hay que destacar que esta mejora no significó mayores recursos, sino que se acordó compensar con dinero previsto para la elaboración del Manual.

Compartimos el programa, los objetivos y la bibliografía del curso.

En primer lugar, buscamos que les participantes puedan adquirir conocimientos sobre interseccionalidad, profundizando las cuestiones de géneros y diversidad y que comprendan el paradigma del Modelo Social de Discapacidad. Además, pretendemos que les participantes, puedan reconocer la existencia de un cuerpo legal nacional e internacional, que acompaña la prevención, asistencia y abordaje de las violencias hacia mujeres y LGBTIQ+ con discapacidad. Los principales contenidos a abordar son: Sexos, géneros y diversidad; Perspectiva de género; Interseccionalidad; Discapacidad como fenómeno social; Evolución del concepto de discapacidad; Modelo de prescindencia; Modelo Médico Rehabilitador; Movimiento de vida independiente; Modelo Social de la discapacidad, Discapacidad y discriminación múltiple; Capacitismo; Distribución desigual del poder; Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad: Preámbulo Inc. S; Art. 8, Inc. B; Art. 16; Cedaw; Convención de Belém Do Pará; Ley Nacional Nº 26.485 Protección Integral.

En el segundo módulo, con la intención que les participantes reconozcan qué barreras operan en el acceso desigual a los derechos humanos en mujeres y LGBTIQ+ con discapacidad, se abordan contenidos relativos a las formas específicas de violencias por motivos de género; factores de riesgo; vulneración de derechos; barreras del entorno: físicas, comunicacionales y actitudinales. También hablamos sobre la capacidad jurídica, art. 12 CDPD y cuestiones vinculadas con la violencia en salud, derechos sexuales reproductivos y no reproductivos, educación, trabajo, derechos políticos y acceso a la justicia.

La metodología consiste en que en un primer momento se trabajará con exposición teórica y luego se realizará un receso corto. En un segundo momento, se tomarán videos como disparadores, para reflexionar sobre las temáticas trabajadas en la clase. Propuesta de intercambio en formato asambleario, armado de salas y/o propuestas dinámicas.

En el marco del módulo tercero, buscamos que les participantes, puedan acceder a herramientas que les permita intervenir en situaciones de violencia hacia mujeres y LGBTIQ+ con discapacidad. Al mismo tiempo, pretendemos que les participantes socialicen con sus compañeres la formación, aquellas herramientas o circuitos, que fueron exitosos en la intervención sobre casos de violencia, hacia mujeres y LGBTIQ+ con discapacidad, colectivizando estrategias de intervención. Los contenidos que se abordan son los tipos de violencia por motivos de género; el marco legal, especificidades; intervenciones ante casos de violencia por motivos de género; estrategias colectivas; interseccionalidad;

intersectorialidad; datos precisos sobre violencia por motivos de género hacia mujeres y disidencias con discapacidad; recursos estatales, Plan Nacional contra la Violencia por Motivos de Género; herramientas para prevenir identificar, e intervenir en casos de violencia hacia mujeres con discapacidad y recursos comunitarios y recursos de las organizaciones de la sociedad civil.

En esta oportunidad la metodología consiste en la presentación de recursos, de organismos públicos y Organizaciones de la Sociedad Civil que permitan trabajar ante situaciones de violencia por motivos de género y discapacidad. Posterior a esto se realizará un receso breve y en un segundo momento, se propondrá confeccionar un mapa de recursos, sumando aquellos que son locales o comunitarios, para el intercambio. Finalmente, se trabaja sobre el armado de estrategias colectivas de intervención y adhesión a consignas de lucha con otros colectivos.

Con relación al cuarto y último módulo de esta capacitación, el objetivo consiste en que les participantes puedan conocer las prácticas judiciales y los diferentes protocolos de intervención existentes en relación al acceso a la justicia y la violencia contra las mujeres con discapacidad. Al mismo tiempo, pretendemos que les participantes puedan profundizar e integrar los diferentes conceptos trabajados en la formación.

Con relación a los contenidos, nos proponemos visibilizar las modalidades y tipos de violencias; presentar el marco legal y problematizar lo relativo al acceso a la justicia; la justicia ante la vulnerabilidad: prevención; asistencia, acompañamiento y protección a mujeres con discapacidad en situación de violencia; violencia de género: tipos y modalidades: herramientas de intervención.

En lo que hace a la metodología, haremos la apertura del espacio, presentación del equipo y comentarios respecto al cierre de la capacitación; instancias de evaluación y criterios; cuestiones administrativas/organizativas a tener en cuenta. En la clase, se expondrá teóricamente. Entre las dos exposiciones se realizó un receso de cinco minutos y en la última media hora, trabajamos en conjunto las cuatro capacitadoras mediante una técnica participativa para llevar a cabo el cierre, conclusiones y un breve recorrido por el espacio de capacitación.

Con relación a la metodología, utilizamos la siguiente secuencia: apertura del espacio, presentación del equipo y comentarios respecto al cierre de la capacitación; instancias de evaluación y criterios; cuestiones administrativas/organizativas a tener en cuenta.

A efectos de una mejor comprensión de los conceptos y herramientas vistas a lo largo del curso, elaboramos un **Manual de capacitación para la prevención de violencia de las mujeres con discapacidad** que está disponible en la web y que facilita el entendimiento de aquellos elementos que son el pilar de este curso (disponible en la URL: <https://www.acdh.org.ar/wp-content/uploads/2023/01/Capacitacion-sobre-VMG-hacia-MyD-con-discapacidad--Sep-2022.pdf>).

El Manual de Capacitación relativo a la violencia de género hacia mujeres con discapacidad aborda la capacitación sobre Violencia por motivos de género hacia mujeres y disidencias con discapacidad en el marco del Proyecto Maravilla de Mujeres contra la Violencia. Con relación

a los contenidos, se aborda la perspectiva de género y discapacidad y se hace un recorrido histórico sobre la confluencia de luchas y la construcción del Modelo Social de la Discapacidad. Luego, desarrollamos los conceptos de género, sexo, orientación sexual y perspectiva de género y problematizamos los principales debates que atraviesan las cuestiones presentadas.

Consideramos de vital importancia este insumo, elaborado específicamente para esta capacitación por las propias docentes del colectivo con discapacidad, puesto que en un lenguaje accesible presenta los pilares fundamentales del abordaje de la violencia hacia las mujeres con discapacidad.

A partir de los encuentros, realizamos 4 videos/tutoriales, que fueron vistos en reiteradas oportunidades, es decir, el número de personas que tuvieron acceso al material es mayor al indicado inicialmente.

A continuación, indicamos el link a cada uno de los videos y la cantidad de vistas al día 31 de enero de 2023.

- Capacitación en prevención de violencia de género hacia mujeres con discapacidad. 1er Encuentro ACDH. El video fue estrenado el 7 septiembre de 2022 disponible y cuenta con 146 vistas al 31 de enero 2023. Disponible en la URL <https://www.youtube.com/watch?v=GUpMVeJjKoE&list=PL0YlgbFmrbi5CTpzi8bOvkP3kH8s8vhnH>
- Capacitación en prevención de violencia de género hacia mujeres con discapacidad. 2do Encuentro ACDH. El video fue estrenado el 14 de septiembre de 2022 y cuenta con 111 vistas al 31 de enero 2023. Disponible en la URL <https://www.youtube.com/watch?v=iHjvMIZL3WU&list=PL0YlgbFmrbi5CTpzi8bOvkP3kH8s8vhnH>
- Capacitación en prevención de violencia de género hacia mujeres con discapacidad. 3er Encuentro ACDH. El video fue estrenado el 21 de septiembre de 2022 y cuenta con 61 vistas al 31 de enero de 2023. Disponible en la URL <https://www.youtube.com/watch?v=N556NGlpg8>
- Capacitación en prevención de violencia de género hacia mujeres con discapacidad. 4to Encuentro ACDH. El video fue estrenado el 28 septiembre de 2022 disponible y cuenta con 36 vistas al 31 de enero 2023. Disponible en la URL https://www.youtube.com/watch?v=ro60ye_7mpw

Con relación a los encuentros, hubo **517 personas inscriptas, aunque finalmente cursaron 73 asistentes. De esas setenta y tres asistentes (73), cuarenta (40)** respondieron la siguiente encuesta final.

¿Reconociste algunas de estas violencias en estos días en tu entorno?

El 35%, reconoce la violencia psicológica.

El 25%, reconoce la económica.

El 15%, reconoce la simbólica.
El 7,5%, no reconoce ninguna violencia.
El 2,4%, reconoce la violencia física.
Las demás contestaron de forma confusa.

¿Con la capacitación contra la violencia; lograste hacer cambio en tu vida, talco cómo?

El 52,5%, si, cambia y va a difundir lo aprendido.
El 22,5%, si, con más información.
El 17,5%, si, asistiré a personas que sufren violencia.
El resto respondieron de forma confusa.

¿Para qué cursaste las capacitaciones, con qué fin?

El 72,5%, para ayudar a otras personas.
El 12,5%, para defenderse frente a la injusticia.
El 7,5%, para recibir el certificado.
El resto respondió de forma confusa.

2.1	Talleres de capacitación para mujeres activistas o referentes barriales que trabajen en VdG en organizaciones de la sociedad civil y/o empleadas en servicios de atención a víctimas de violencia-
-----	--

El primer taller presencial se desarrollará el día 15 de abril de 2023 en la Facultad de Derecho de la UBA. Durante el primer semestre se buscó lugar donde desarrollar la Jornada con todos los recursos y tecnología necesarios, se seleccionó el equipo de tutoras (Lía Ramos de ACDH y Noelia de Liderar Mujer) y de docentes (Marcela Peronja y Malvestiti de la Red de Mujeres para la Justicia) y se están diseñando los materiales para la convocatoria, elaborando el programa, los contenidos y los materiales didácticos. Se están haciendo contactos y elaborando listados de organismos públicos de los 3 poderes del Estado y organizaciones territoriales que trabajan con VdG en las 23 provincias y en CABA para invitarlas a la capacitación.

3.1	Talleres autoconvocados de sensibilización en abordaje interseccional de la VdG en los Encuentros nacionales de mujeres.-
-----	---

En este semestre asistimos al 35° Encuentro Plurinacional de Mujeres, Mujeres, Lesbianas, Travestis, Trans Bisexuales, Intersexuales y No binaries que tuvo lugar los días 8, 9 y 10 de octubre en la ciudad de San Luis, Provincia de San Luis. Aunque actualmente no hay aún una página web que recopile la información del evento, se puede acceder a la información a través

de Twitter (<https://twitter.com/35encuentro>). El Encuentro es un espacio autoconvocado donde asisten más de 50 mil personas, cuya trayectoria e impronta es un ejemplo a nivel mundial y supone la posibilidad de articular con otras organizaciones de la sociedad civil, establecer lazos y alianzas y proponer nuevas estrategias para el fortalecimiento de nuestra tarea. Los encuentros se vienen desarrollando en Argentina desde 1986 y la Coordinadora general de nuestro proyecto ha sido una de las pioneras en participar desde el primero de ellos.

El equipo que viajó rentado por el proyecto estuvo integrado por nuestra Coordinadora general del proyecto y una de las tutoras de cada uno de los colectivos (Remigia Caceres - CTA Discapacidad, Tatiana Breve - ATTTA- y Natividad Obeso – AMUMRA). Pero otras integrantes fueron con recursos propios (Rosa Almiron -APPA-, entre otras).

En esta oportunidad, en nuestro **taller autoconvocado**, que duró tres horas – incluido un espacio de almuerzo con las participantes-, hubo **101 inscriptas previamente a través de la modalidad online** y luego **96 personas completaron, presencialmente, la planilla**. Con relación a la integración del espacio, hubo al menos unas **20 mujeres trans, 20 mujeres con discapacidad y 20 mujeres migrantes**.

Al mismo tiempo, nuestras lideresas y referentas coordinaron y lideraron talleres y espacios de reflexión. El Encuentro Plurinacional de Mujeres transcurre durante el lapso de 3 días; el primer día se realiza la apertura por la mañana y hay talleres por la tarde y una marcha de diversidades sexuales por la noche; el segundo hay talleres a la mañana y a la tarde y la Marcha masiva del encuentro en toda sus diversidades por las calles de la ciudad que nos convoca y el tercer día tiene lugar el Plenaria donde se leen las conclusiones de todos los talleres, se elige la sede para el año próximo y el cierre. Así, los talleres temáticos se desarrollan durante una tarde, una mañana y una tarde, siendo la duración de cada jornada de 3 horas aproximadamente, 9 horas cada taller en total.

En particular, las dos tutoras de los talleres de discapacidad tuvieron un rol destacado en los talleres de discapacidad, donde expusieron sus propias experiencias y brindaron a las presentes herramientas para la prevención, detección y abordaje de situaciones de violencia hacia las mujeres.

En particular, respecto al **taller de mujeres y disidencias con discapacidad**, el taller fue desdoblado por la cantidad de les concurrentes; quedando con **41 personas con discapacidad** para debatir sus derechos.

Mientras tanto, en el **Taller de migración** que coordinó nuestra tutora Natividad Obeso participaron **más de 100 personas entre migrantes internas y extranjeras**, muchas de las cuales integran colectivas que militan por los derechos de las mujeres migrantes y disidencias. Con relación a las inscriptas, 62,5% del total son migrantes internas y externas, 2% refugiadas, y el resto nacionalizadas o personas que trabajan con temas de migración o tienen familiares migrantes.

En todos los talleres contamos el Proyecto e invitamos a participar del mismo, difundiendo a través de folletos, afiches y stickers del proyecto.

Finalmente, participamos en la Marcha de cierre del evento, que llegó a tener 40 cuerdas de asistentes (es decir, casi 5 km de longitud).

En el marco del encuentro, se realizó un video con nuestra participación que puede verse en: <https://www.acdh.org.ar/35-encuentro-plurinacional-de-mujeres-lesbianas-trans-travestis-bisexuales-intersexuales-y-no-binarios-san-luis-6-al-11-de-octubre-de-2022/>

4.1	Recopilación , analisis y sistematizacion de informacion preexistente sobre VdG hacia mujeres con discapacidad, migrantes y trans/no binarias.-
-----	---

Con relación a este punto, hemos concluido exitosamente un informe denominado **“Recopilación y sistematización de datos en materia de Violencia de Género hacia mujeres con discapacidad, mujeres migrantes y personas trans y no binarias”**, que está en diseño gráfico y edición para su publicación .

Este documento presenta una recopilación y sistematización de los datos estadísticos de políticas públicas y la jurisprudencia en materia de violencia de género hacia mujeres con discapacidad, mujeres migrantes, trans y no binarias en Argentina que pudieron relevarse en un período de tiempo (setiembre y octubre de 2022), y que debido a las complejidad de las unidades de análisis en cuestión reviste un tono exploratorio y no pretende ser exhaustivo tal como se aclara en las consideraciones metodológicas correspondientes.

El trabajo llevado a cabo permite identificar, clasificar y mapear el alcance y condiciones de la información existente en las temáticas abordadas y se presenta como una aproximación capaz de propiciar un acercamiento que ha sido poco abordado en los estudios feministas y estudios de género.

Atento al objetivo de esta etapa inicial del Proyecto Maravilla de Mujeres contra la violencia se realizó una recuperación y sistematización de los datos estadísticos y la literatura disponible sobre violencia de género a mujeres con discapacidad, mujeres migrantes y personas trans y no binarias, a través de búsqueda bibliográfica disponibles en la web. Para ello se dispuso de una selección de sitios web de distintas organizaciones gubernamentales, asociaciones civiles, nacionales, regionales e internacionales.

Las variables de consideración fueron: violencia de género; violencias de género a mujeres con discapacidad; violencias de género a mujeres migrantes; violencias de género a personas trans y no binarias.

Las unidades de análisis son mujeres con discapacidad, mujeres migrantes, personas trans y no binarias, siendo el tipo de soporte: datos estadísticos; políticas públicas; Jurisprudencia y acceso a la justicia en la materia.

El recorte espacial es la República Argentina y el recorte temporal son los años 2015-2022.

Las fuentes utilizadas son documentos e informes públicos de libre acceso pertinentes provenientes de organismos del Estado, organismos internacionales y organizaciones de la sociedad civil.

Aunque estamos conforme con los resultados logrados, consideramos necesario informar como dificultades metodológicas encontradas que los objetivos formulados requieren para su factibilidad de un tiempo de trabajo superior a los 6 meses y de un equipo de investigación. Dado, dado que la construcción de un estado del arte exhaustivo demanda un trabajo riguroso con los datos y la implementación de algunas técnicas de recolección de datos (entrevistas individuales y colectivas, reuniones con informantes claves) y de fuentes de información de diversas procedencias (primarias y secundarias) y considerando la limitada disponibilidad de tiempo, de recursos humanos, como así también la dispersión de la información disponible resultó dificultoso el cumplimiento de los objetivos iniciales tanto en la etapa de preliminar de búsqueda de la información, como su posterior sistematización y construcción de matrices o cuadros que permitieran organizar y visibilizar los datos en función de los objetivos planteados por el Proyecto. Por este motivo lo que estaba previsto realizar en dos meses llevó cinco meses de trabajo aunque finalmente se obtuvo el resultado esperado que sirve de insumo para las capacitaciones y para los estudios en profundidad tanto cuanti como cualitativos.

4.2	Diseño y realización de 3 estudios cuanti cualitativos sobre VdG a mujeres con discapacidad, trans/no binarias y migrantes, procesamiento de datos, análisis e informe final.-
-----	--

En el primer semestre se hizo la compulsa para seleccionar la consultora y se hicieron todas las reuniones con las organizaciones de los grupos vulnerabilizados para definir qué investigar y cómo hacerlo.

Hemos concluido exitosamente el diseño de los cuestionarios para los tres estudios cuanti y cualitativos sobre VdG a mujeres con discapacidad, trans/no binarias y migrantes. A través de los siguientes links puede accederse a las encuestas que están pautadas a los efectos de concretar esta actividad:

Migrantes: <https://es.surveymonkey.com/r/VNSDM99>

Discapacidad: <https://es.surveymonkey.com/r/TTS726Z>

Trans: <https://es.surveymonkey.com/r/K673TR8>

Actualmente, impulsamos y llevamos adelante investigaciones cuyos resultados podrán apreciarse en el segundo semestre.

5.1	Diseño estratégico de la Campaña comunicacional y Diseño de logo, piezas gráficas y materiales , imágenes y contenidos web y para redes sociales.-
-----	--

En este semestre se seleccionó el equipo de prensa, redes y comunicación y se compulsaron

precios de desarrollo web e imprenta. Además, se hicieron todos los contratos de recursos humanos y contrataciones de servicios.

Se diseñó una estrategia de campaña comunicacional centrada en la interseccionalidad y en la celebración de las diversidades y el empoderamiento de las mujeres para enfrentar la violencia.

Se diseñó logo, afichetas, folletos, stickers, página web y se acordaron pautas de prensa y difusión en medios tradicionales y en redes .

5.2	Impresión Materiales.-
-----	------------------------

En el ámbito de la comunicación, se imprimieron 2000 afiches a 4 colores de 42 x 30 cm, 2000 folletos de 30 x 21 y 2000 stickers de 7 x 7 cm

5.3	Web y Redes Sociales.-
-----	------------------------

Web.-

En el curso de este semestre trabajamos en el diseño de una página web específica del Proyecto dentro de la web de ACDH (www.acdh.org.ar), que aún esta en construcción y en permanente evolución. Desde allí puede accederse directamente al proyecto (<https://www.acdh.org.ar/proyecto-de-prevencion-de-violencia-a-mujeres-con-discapacidad-trans-no-binaries-y-migrantes-2022-2025/>) .

Como el proyecto tiene cuatro líneas de acción, cada una de ella tiene botones de apertura visibles en el inicio, con las imágenes de cada línea

Líneas de Acción :

Prevención de violencia hacia las mujeres con discapacidad

Prevención de violencia hacia las mujeres migrantes

Prevención de violencia hacia las mujeres trans y no binaries

Interseccionalidad en el Acceso a la Justicia

Actividades: - Investigaciones

- Encuentros Plurinacionales de Mujeres. géneros y diversidades

- Programas de Radio

- En otros medios

Resultados : - Informes de avance

- Informe final

Redes Sociales.-

Al inicio del proyecto Maravilla de Mujeres contra la violencia se plantearon dos grandes objetivos relacionados con la campaña de redes sociales. Los talleres -de carácter gratuito- están destinados a capacitar a mujeres migrantes, con discapacidad, pertenecientes al colectivo travesti/trans o no binarixs. En ese sentido, el primer objetivo se relaciona con la difusión de los mecanismos de inscripción entre las poblaciones específicas. En segundo lugar, muchos de los contenidos, de carácter más teórico, podían ser de utilidad para un público más amplio o que -por diversos motivos- no llegó a inscribirse en las capacitaciones.

En ese sentido, en agosto se elaboró un plan de redes sociales dividido en tres etapas: presentación de las organizaciones involucradas, difusión del día a día de los talleres, y conclusiones de las mujeres involucradas.

La coordinación de los talleres dictados hasta el momento estuvieron a cargo de mujeres con discapacidad y migrantes con una extensa trayectoria en materia de Derechos Humanos.

También hay otro elemento relevante: muchas de ellas pertenecen a los colectivos a quienes estaban destinadas las clases, y en ese sentido vivieron -y algunas viven- en primera persona muchas de las distintas formas de violencia abordadas. Por esto mismo, al plantear la estrategia de redes sociales se buscó que todas las participantes se sintieran cómodas y representadas con la información publicada.

Durante todo el proyecto, los archivos estuvieron a disposición de las organizaciones implicadas y eso facilitó la tarea de difusión, en la medida en que las tutoras a cargo utilizaron sus redes personales y/o pertenecientes a sus agrupaciones para replicar los contenidos.

Por último, es pertinente mencionar que la estrategia de redes sociales tomó las redes de la Asociación Ciudadana por los Derechos Humanos como centro de difusión. En la elaboración de los contenidos se tuvo en cuenta Instagram, Twitter y Facebook.

2-Análisis cuantitativo y cualitativo de las redes sociales

2.1 Instagram (@ACDH_Arg)

-Cantidad total de posteos realizados: 35

-Recursos utilizados: Imágenes fijas/fotografías de los eventos/videos/infografías

-Al inicio del proyecto la cuenta contaba con un total de 104 seguidores, a los cinco meses este número aumentó a 325 siguiendo una lógica exponencial.

2.2 Twitter (@acdh_arg)

-Cantidad de posteos realizados: 85

-Recursos utilizados: imágenes fijas/fotografías de los eventos/videos/réplicas de notas periodísticas sobre el proyecto/réplica de clases subidas a YouTube.

-Al inicio del proyecto la cuenta contaba con un total de 151 seguidores, mientras que al final este número aumentó a 285. A diferencia de Instagram, el crecimiento no fue exponencial continuo, sino que registró una caída en el período de septiembre, seguida de un repunte entre octubre y diciembre.

2.3 Facebook

-Cantidad total de posts realizados: 50

-Recursos utilizados: Imágenes fijas/fotografías de los eventos/videos/infografías

-La estrategia utilizada fue similar a la de Instagram, aunque también implicó una mayor réplica de enlaces de YouTube relacionados con el proyecto y notas periodísticas.

3.0 Algunas observaciones generales

- En Instagram y Facebook el contenido con más impacto fueron los videos en formato reel, mientras que en Twitter los hilos con infografías obtuvieron varias réplicas incluso por gente que no formaba parte del proyecto.
- Además de servir como mecanismo de difusión, las redes sociales sirvieron como espacio de consulta. En total recibimos 13 mensajes por distintas redes de personas interesadas en conocer más información sobre el Proyecto Maravilla de Mujeres contra la violencia.

4

- A lo largo de todos estos meses se utilizó el tag #MaravillaDeMujeres en todos los posts y se le pidió a los medios de comunicación y a las organizaciones involucradas que lo replicaran. Esta estrategia permitió concentrar el contenido y desarrollar distintas campañas de manera colectiva.
- En septiembre comenzó la capacitación destinada a mujeres con discapacidad. Por pedido explícito de las tutoras y las participantes, todo el contenido relacionado se adaptó a las distintas posibilidades que ofrece cada red social para hacer más accesible e incluso el contenido publicado. También a partir de ese momento comenzamos a utilizar las infografías y los videos como principal recurso dado que -según lo conversado con las organizaciones- este contenido resultaba menos restrictivo.
- Además de publicar información respectiva al proyecto (fechas, inscripciones, requisitos), se tomaron distintas fechas alusivas para realizar campañas. En total se hicieron tres: la primera fue en el marco del taller dictado durante el 35o Encuentro Plurinacional de Mujeres, Travestis y Trans que se realizó en octubre en San Luis e incluyó la elaboración de un video donde las participantes contaron sobre su experiencia. Por otro lado, en el Día de los Derechos Humanos se publicaron dos *reels* donde distintos exponentes de los talleres explican por qué la fecha es importante para sus respectivos colectivos. Por último, el 29 de noviembre, Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres, se hizo una campaña que incluyó la historia de distintos referentes trans, migrantes y con discapacidad que luchan contra la eliminación de la violencia.

4.0 Reflexiones y recomendaciones

- Una de las implicancias de trabajar con colectivos tan diversos y atravesados por la vulnerabilidad es la necesidad de charlar con ellxs lxs contenidos, saber si se sienten cómodos, escuchar las propuestas y asegurarse de que la representación que se hace no sea esencialista o morbosa. Las instancias de diálogo virtual y presencial fueron imprescindibles en la medida en que sirvieron como espacios de intercambio.

- En las primeras semanas del proyecto se elaboró una base de datos de circulación interna con las redes sociales de las organizaciones y de las tutoras. Es importante mencionar que no todas ellas contaban con redes personales activas y que algunas decidieron no utilizar sus redes personales para fines laborales.

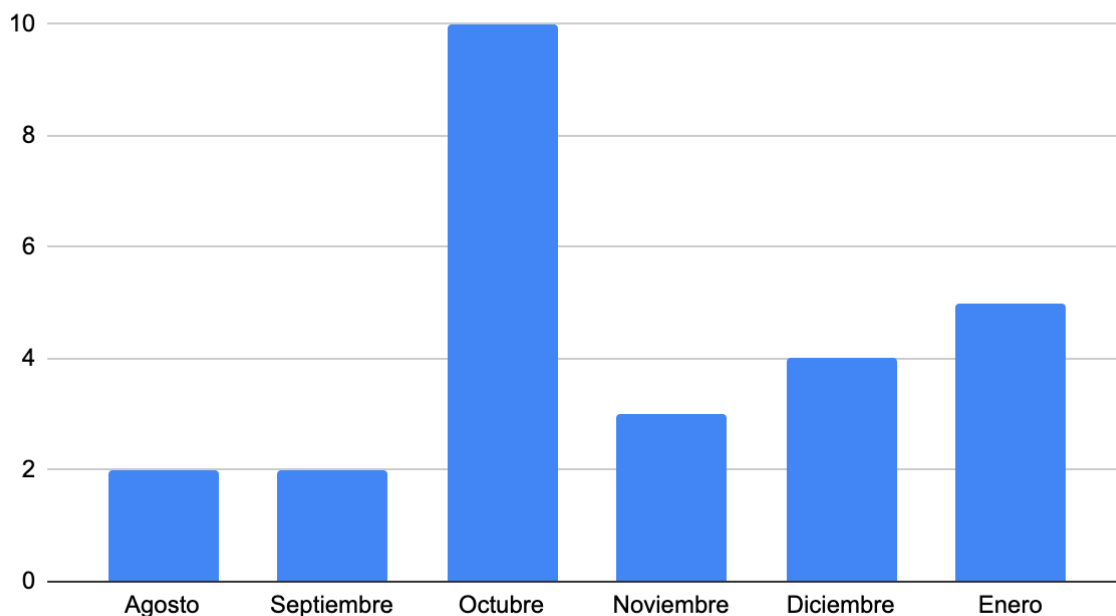
5 ● En los últimos dos meses las organizaciones involucradas entregaron extensos informes que incluían información detallada sobre las participantes (edad, género, perspectivas frente a la violencia, etc). Muchos de esos datos fueron volcados en los últimos posteos. No obstante, la información sigue vigente y se recomienda utilizarla en las próximas etapas de este proyecto.

- Al iniciar el proyecto las Redes sociales de la Asociación Ciudadana por los Derechos Humanos tenían un alcance pequeño en relación al número de seguidores. La cuenta era relativamente nueva, contaba con pocas publicaciones y escasa interacción. Aunque se desarrolló una identidad visual y se incorporaron contenidos más complejos, este problema no pudo superarse y eso limitó el alcance del proyecto. Afortunadamente, esta circunstancia no se vio reflejada en el número de inscriptxs, que fue en aumento constante. En las encuestas también se evidenció que muchas de las participantes no utilizaban redes sociales, y en ese sentido, el boca a boca, o el trabajo de difusión realizado por las organizaciones implicadas fue imprescindible para aumentar el alcance de la convocatoria.

- El crecimiento en Redes sociales hubiese sido imposible sin la articulación con la persona encargada de prensa. El posteo de mayor alcance relacionado con el proyecto fue realizado por la cuenta de Instagram de Feminacida, un medio feminista que actualmente cuenta con 211.000 seguidorxs.

- Una de las formas más prácticas de subsanar la baja cantidad de seguidores es a través de la elaboración de un plan de pauta. Conseguir una audiencia, mantenerla e incrementarla es un trabajo que requiere de más tiempo. Por eso, para futuras ocasiones consideramos la necesidad de estructurar un plan de pauta destinado a difundir los detalles sobre la inscripción.

Apariciones mensuales en medios.



Alcance de los medios y programas que abordaron el tema:

- Feminacida: posee 211 mil seguidores en Instagram. La publicación de la nota alcanzó 463 “me gusta”
- El Grito del Sur: posee 37 mil seguidores en Instagram. La publicación de la nota alcanzó 24 “me gusta”
- Agencia Télam: sus cables son consultados por todos los medios del país - Radio Nacional: tiene un alcance que abarca la totalidad del territorio nacional - Radio Provincia: tiene un alcance que abarca la totalidad de la provincia de Buenos Aires
- Radio Ciudad AM 1110: tiene un alcance que abarca la totalidad de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
- Radio Lu AM 600: tiene un alcance que abarca la totalidad del la provincia de Neuquén
- Fm La Azotea: tiene un alcance que abarca la totalidad del territorio de Mar del Plata - Radio Latina FM 103.9: tiene un alcance que abarca la totalidad del territorio de Villa Mercedes (San Luis) y un total de 7591 seguidores en su cuenta de Instagram. - Radio Universidad Comahue: tiene un alcance que abarca la totalidad del la provincia de Neuquén y Alto Valle
- Radio Trinchera Migrante: pertenece al medio Punto Cero que posee 19 mil seguidores en Instagram
- Canal 13 de San Luis: tiene un alcance que abarca la totalidad de la provincia de San Luis

Durante el mes de Enero de 2023 se continuó con la promoción y difusión del proyecto Maravilla de Mujeres contra la Violencia para concretar notas, entrevistas y artículos periodísticos en medios de comunicación gráficos, digitales, radiales y televisivos, tanto a nivel local, provincial y nacional. Pero hay que aclarar que este es un mes de vacaciones en

Argentina donde muchos/as periodistas no están y los programas se centran en “temas de verano”. Durante enero, la presidenta de ACDH, María José Lubertino visitó las localidades de Pinamar y Villa Gesell en la Costa Atlántica de la Provincia de Buenos Aires, donde mantuvo reuniones con mujeres y medios de comunicación locales, llevando información sobre el *Proyecto Maravilla de Mujeres contra la Violencia* y haciendo hincapié en aquellos programas dedicados al tratamiento informativo de la coyuntura general, con el objetivo de concientizar a posibles audiencias que no cuentan con información suficiente.

La agenda periodística se posicionó en la localidad de Pinamar donde se realizaron entrevistas en medios de comunicación televisivos y radiales. Entre dichas entrevistas, se presentó el proyecto en el programa radial de la reconocida locutora y comunicadora, Marcela Feudale, ganadora del premio Martín Fierro. Dicho reconocimiento es la premiación anual más importante del país que reconoce la labor de los distintos sectores de la comunicación.

A partir del mes de enero, también se dio comienzo a la difusión del proyecto a través del envío de gacetillas de prensa y la planificación de notas en medios gráficos, radiales y televisivos para anunciar las actividades 2023.

Con relación a la estrategia comunicacional hemos grabado a la fecha **4 programas de Radio**. Actualmente, los mismos están disponibles en la plataforma YouTube y en nuestra web:

Programas de radio (serán 12 a lo largo de 3 años, 4 por año). A lo largo de este semestre, hicimos los siguientes programas:

1. Violencia contra las mujeres con discapacidad. 12-9- 2022
<https://www.youtube.com/watch?v=mYSpEx2FEnU>
a.
2. Violencia contra las mujeres migrantes. 19 -9-2022
<https://www.youtube.com/watch?v=79Tj6xrtJNo>
a.
3. Violencia contra trans y otras no binaries. 26 -9- 2022
<https://www.youtube.com/watch?v=7cROW9-4XA>
a.
4. Interseccionalidad en el Acceso a la Justicia. 3-10-2022
<https://www.youtube.com/watch?v=7ksOpnCc2es>

Conclusiones.-

El presente informe describe en forma somera los grandes avances realizados en torno a la implementación de nuestro proyecto durante su primer semestre de existencia e implementación.

Con satisfacción vemos los avances realizados y la rápida superación de nuestros objetivos iniciales.

Sin embargo, encontramos más escollos de los previstos inicialmente en cuestiones, como por ejemplo, administrativas. En este orden de ideas, la existencia de más de una decena de

tipos de dólar obstaculiza y dificulta el cumplimiento de las estrictas pautas de cumplimiento dispuestas desde la organización.

Por otro lado, el alcance del proyecto, en el transcurso de un año electoral, carece de la réplica e impacto que hubiéramos previsto inicialmente.

No obstante lo antedicho y teniendo en cuenta que en un semestre hemos superado ampliamente los objetivos iniciales, confiamos en que el proyecto será solvente y exitoso a lo largo de los tres años de implementación del mismo.

En este sentido, nuestro proyecto se puso como objetivo que hubiera 900 beneficiarias directas (900 mujeres y jóvenes), desagregadas de la siguiente manera: 600 mujeres y jóvenes activistas de todo el país (200 por año) que trabajen en violencia de género, con discapacidad, LGBT y/o migrantes sensibilizadas. Serán seleccionadas por sus propios colectivos: 150 mujeres con discapacidad; 150 migrantes; 150 trans/no binarias referentes comunitarias formadas, munidas de herramientas y estrategias para prevenir o hacer que otras mujeres de sus colectivos en riesgo accedan a atención adecuada y oportuna; y 150 mujeres con trabajo comunitario o gubernamental en VdG sensibilizadas en abordaje interseccional para reformular sus servicios para PcD, migrantes y trans/no binarias. 300 mujeres y jóvenes de todo el país serán informadas y sensibilizadas sobre la violencia de género contra estos colectivos con una perspectiva interseccional.

Mientras tanto, las Beneficiarias/os indirectas/as iniciales serían entre 100.000 y 300.000 mujeres y varones de todas a las edades interpelados e informados sobre las múltiples VdG contra estos tres colectivos.

Aunque a la fecha solo hemos implementado una sexta parte del proyecto del proyecto *Maravilla de Mujeres contra la Violencia*, que se extenderá durante 3 años, encontramos resultados que superaron las expectativas. Además, consideramos valioso destacar que en el lapso de un semestre logramos superar el objetivo que nos planteamos de modo anual.

Actualmente, nos encontramos con **583 beneficiarias directas y 211.000 beneficiarias/os indirectas/os**.

Todas las actividades previstas se cumplieron acabadamente aunque por cuestiones de organización de las agendas de los grupos a los cuales nuestro proyecto va destinado hemos debido modificar en el cronograma anual ciertas actividades y ajustar el desarrollo del Proyecto a las posibilidades reales -sobre este punto volveremos más adelante-.

También es valioso señalar que hay ciertos logros que son difíciles de ponderar con exactitud, puesto que no contamos con criterios objetivos que permitan considerar en su total dimensión lo que significa un espacio como el Encuentro Plurinacional de Mujeres, donde hubo miles de mujeres, trans, travestis y no binaries presentes. Nos referimos a la importancia de lograr presentar nuestro Proyecto en un espacio de tan sólida trayectoria (más de 50000 mujeres anualmente durante 30 años) y tan valioso en términos simbólicos y concretos.